
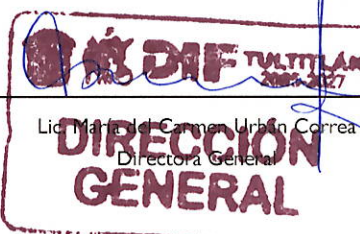


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF TULTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X					
Pláticas para Padres y Adolescentes sobre conductas de riesgo.									
DESCRIPCIÓN:									
La plática tiene una duración aproximada de 50 minutos, se ofrece un espacio donde se brinda información a la población sobre las necesidades actuales de los adolescentes, brindando temáticas como: familia, sexualidad, autoestima etc. Mismos que pueden incidir en la calidad de vida y mejorar la relación padres e hijos..									
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento orgánico de la administración pública municipal de Tultitlán de mariano Escobedo. Reglamento interno del sistema municipal para el desarrollo de la familia.								
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica					
		X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario se acerque a algún espacio donde se impartan las pláticas o institución lo solicite de manera escrita a través de un oficio.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica								
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,						
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
I. Oficio de Solicitud de Servicio.	Si	I	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán, estado de México.						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al área de programas en la PPNA y/u oficialía de partes para entregar oficio y/o solicitar información de pláticas.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil								
COSTO	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N	O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Siempre que se cumpla con los requisitos								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán				Procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Maria del Carmen Urbán Correa			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio	NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Bo. San Bartolo		MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 AM a 6:00 PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	51221440	5113	No aplica	difprocu@tulti.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo los cursos?				
RESPUESTA:	No, los cursos son gratuitos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo duran los cursos?				
RESPUESTA:	50 minutos aproximadamente.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se necesita traer algo para anotar?				
RESPUESTA:	Considera llevar un cuaderno.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					
<b>ELABORO:</b>  Lic. Maribel Lechuga Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		<b>VISTO BUENO:</b>  Lic. María del Carmen Urbán Correa Directora General <b>DIRECCIÓN GENERAL</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  19 de febrero de 2025	